



UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Montevideo, 26 de mayo de 2021.

Nº 118/2021

2020/05/001/3804/1

VISTO: la necesidad de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas (D.N.S.FF.AA.) de ampliar en un cien por ciento las cantidades demandadas para el ítem Nº 202 "d-dimeros", correspondientes a la Compra Directa por Excepción Nº 54/2020 convocado para el suministro de reactivos dependiente de equipo en préstamo;

RESULTANDO: que por Resolución Nº 6/2021 se resolvió adjudicar para la D.N.S.FF.AA. 448 unidades del ítem Nº 202;

CONSIDERANDO: I) que el organismo usuario acreditó el consumo de las unidades adjudicadas, así como la empresa adjudicataria prestó su conformidad para ampliar las cantidades demandadas originalmente;

II) que la Compra Directa por Excepción Nº 54/2020 fue intervenida sin observaciones por el Tribunal de Cuentas;

ATENCIÓN: a lo informado por el Sector Compras, a lo dispuesto por los artículos 74 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera y 163 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007;

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1º) Ampliar el ítem Nº 202 "d-dimeros" de la Compra Directa por Excepción Nº 54/2020 "Suministro de reactivos dependiente de equipo en préstamo", adjudicado a Izasa Uruguay S.A., según el siguiente detalle:

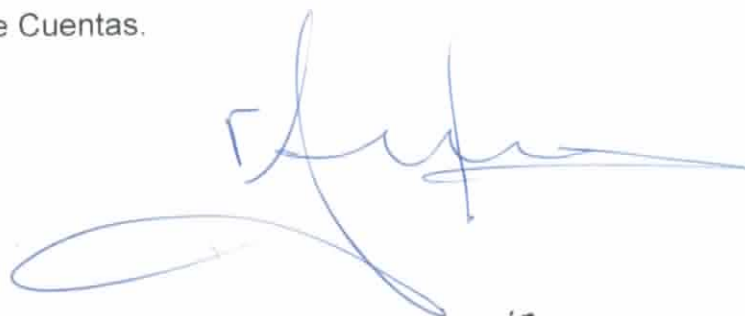
Ítem	Descripción	Determinación	Cantidad máximas autorizada a suministrar para un período de 6 meses	Razón Social	Solicitud ampliación	Precio de la Determinación (s/impuestos) vigente a partir del 1º de Enero de 2021	% IVA	Precio de la Determinación (c/impuestos)	Monto de la compra en pesos (c/impuestos)
202	INSUMOS PARA CRISIS BASICA Y ESPECIALIZADA CON EQUIPO AUTOMATIZADO	D-DIMEROS	448	Izasa Uruguay S.A.	448	556,54	10%	612,19	274.262,54

2º) Notificar a Izasa Uruguay S.A.

3º) Comunicar a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

4º) Publicar en la página web de compras estatales y comunicar a la Asesoría económica de esta Unidad.

5º) Remitir al Tribunal de Cuentas.



Dra. María A. De León
Subdirector Ejecutivo
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas